



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Xalapa de Enríquez, Ver., 13 de enero de 2020
BOLETIN No. 223/20

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

TIPOS DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS.-

Podemos distinguir los siguientes tipos de actas:

- A) Actas de asambleas levantadas en el libro: Se trata de las actas de asamblea que constan en el libro de actas empastado con hojas foliadas en forma progresiva.
- B) Actas levantadas fuera del libro: Son las actas que se levantan en hojas sueltas constituyendo un documento original firmado autónomo.
- C) Actas de acuerdos tomados por los accionistas fuera de asamblea pero ratificados en acta de asamblea posterior: Este tipo de acta surge a raíz de la reforma en 1992 al artículo 178 de la LGSM, que exige que para que los acuerdos tomados en reunión de accionistas sean válidos, se requiere que se ratifiquen posteriormente por escrito. Nada dice el texto sobre la manera en que se debe redactar dicha ratificación escrita y surgen tres alternativas posibles:
 - 1.- En acta de asamblea levantada en el libro;
 - 2.- En acta levantada fuera del libro; o
 - 3.- Fuera de acta: En un documento especial diverso sin los requisitos propios de las actas.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/103/cnt/cnt13.pdf>